

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

RESOLUCIÓN No.762

(31 de Mayo de 2016)

Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-008-2016

**EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4165 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución N° 1113 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 20 de mayo de 2016, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-008-2016, cuyo objeto es: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL "CAMILO TORRES" INCLUIDO ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO VIAL "BOSA-GRANADA-GIRARDOT"

Que desde el 20 de mayo de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el Contrato de Interventoría tendrán una duración estimada así:

El plazo de ejecución del contrato se estima hasta el 31 de diciembre de 2016, suscribiendo el acta de inicio al comienzo de la ejecución de las obras del Puente Peatonal Camilo Torres. Esta duración se determina de acuerdo al plazo establecido para el módulo 2 del proceso no. VJ-VGC-LP-001-2016.

Que el presupuesto oficial máximo estimado corresponde a la suma de: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$217.994.174) IVA INCLUIDO¹.

En cumplimiento de lo reglado por el numeral 7° del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra respaldado así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal 77716 del 22 de Abril de 2016, rubro C-530-600-3 Apoyo a la gestión del Estado. Obras Complementarias y Compra de Predios. Contratos de Concesión, por valor de

¹ Valor dado en pesos de enero de 2016

DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$217.994.174) IVA INCLUIDO.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección señala: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente Acto Administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar la apertura al Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-008-2016, el cual tiene por objeto: “SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL “CAMILO TORRES” INCLUIDO ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO VIAL “BOSA-GRANADA-GIRARDOT”

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el valor del Contrato de Interventoría que se suscriba con ocasión de este Concurso de Méritos Abierto, se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 77716 del 22 de Abril de 2016, rubro C-530-600-3 Apoyo a la gestión del Estado. Obras Complementarias y Compra de Predios. Contratos de Concesión, por valor de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$217.994.174) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	
Publicación Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos, Anexos de requerimientos técnicos y Anexos y Formatos.	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	20 de mayo de 2016
Recepción de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y plazo para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES.	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo: vjvgccm0082016@ani.gov.co	Del 20 al 27 de mayo de 2016
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP- y página web de la Entidad	31 de mayo de 2016
Expedición del acto que ordena la apertura del proceso de selección, y publicación del Pliego de Condiciones definitivo, Inicio del plazo para la presentación de propuestas	www.ani.gov.co y Portal Único de Contratación – SECOP	31 de mayo de 2016

ACTIVIDAD	LUGAR	
Audiencia de Aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A N° 59 – 42 torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	3 de junio de 2016 a las 9:00 A.M. Auditorio Piso 2
Solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-- Oficina de Correspondencia – 2° piso o al correo vjvgccm0082016@ani.gov.co	Hasta el 9 de junio de 2016
Respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas respecto al Pliego de Condiciones Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP.	13 de junio de 2016
Plazo máximo dentro del cual se expedirán Adendas.	Portal Único de Contratación – SECOP.	14 de junio de 2016 hasta las 7 p.m.
CIERRE DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24 A N° 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° Piso	16 de junio de 2016 a las 10:00 a.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas Sobre N° 1	Agencia Nacional de Infraestructura	Desde el 17 al 22 de junio de 2016
Publicación del informe de evaluación preliminar	Portal Único de Contratación – SECOP.	23 de junio de 2016
Traslado del informe de evaluación preliminar y presentación de observaciones al mismo	Portal Único de Contratación – SECOP y Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo: vjvgccm0082016@ani.gov.co	Desde el 24 al 28 de junio de 2016
Publicación de las observaciones presentadas al informe preliminar de Evaluación.	Portal Único de Contratación – SECOP.	29 de junio de 2016
Fecha límite para presentación de contra observaciones	Agencia nacional de infraestructura – ANI- OFICINA de Correspondencia o al correo vjvgccm0082016@ani.gov.co	30 de junio de 2016
Publicación de informe de respuesta a observaciones y del informe de Evaluación Definitivo	Portal Único de Contratación – SECOP	1 de Julio de 2016
Apertura de Oferta Económica, audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Bogotá D.C., Colombia 2° piso	5 de julio de 2016 a las 10:00 a.m. auditorio 2 piso
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la AGENCIA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el

control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido la ley 850 de 2003 y en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los 31 días del mes de mayo de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ALFREDO BOCANEGRA VARON

Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Juliana Ferro – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.

Revisó: Jorge Elías Perdomo Villadiego / Gerente de GIT de Contratación (A)– Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Juan Manuel Aza – Asesor Jurídico – Vicepresidencia Jurídica.